RESOLUCIÓN Nº 58 / 2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ARQ. OSCAR SIMEON TORRES LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE UN DEPÓSITO EN EL LOCAL MUNICIPAL, CERCADO PERIMETRAL Y BAÑO AL CLUB MCAL.ESTIGARRIBIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

Guajayvi, 05 de Julio de 2010.

VISTO: Las ofertas presentadas por las Empresas, Arq. Oscar Simeón Torres., la Empresa Esteche Construcciones, y el Lic. Carlos R. Coronel Bogado para los trabajos de Construcción de un Deposito en el Local Municipal Cercado Perimetral y Baño al Club Mcal. Estigarribia.-

CONSIDERANDO: En el Informe de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación al Arq. Oscar Simeón Torres, por ser la oferta con más calidad y experiencia ;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Guajayvi en uso de sus atribuciones, de la ley 1294/87.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAJAYVI

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar al Arq. Oscar Simeón Torres los trabajos de Construcción de un Deposito en el Local Municipal Cercado Perimetral y Baño al Club Mcal. Estigarribia, en la suma de Gs. 86.188.600 (Ciento ochenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos guaranies).-

Art. 2º Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada

Art. 3º Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

Sra. Ana Romero
Secretario I. M.

Sr. Carlos Isidro Baez
Intendente Municipal